

ALERTA INFORMATIVA

Marzo 2023



• LEGAL & TAX •

ALERTA NORMATIVA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 264/2023

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, en fecha 28 de febrero de 2023 público la [Resolución Ministerial N.º 264/23](#), la cual tiene por objeto la suspensión de la jornada de horario continuo establecida previamente como medio de prevención y contención de los contagios de COVID-19.

La Resolución Ministerial N.º 264/23 determina que, a partir del 06 de marzo de 2023, la jornada laboral tanto para las entidades públicas como privadas en Bolivia será de 8 horas en horario discontinuo.

Del mismo modo, esta Resolución Ministerial señala que las empresas podrán adecuar sus actividades tanto en horario de ingreso y salida de sus trabajadoras y trabajadores de acuerdo a la naturaleza de sus actividades comerciales.

En este entendido, se aclara que los empleadores (dependiendo de la actividad que desarrollan) en casos excepcionales podrán seguir aplicando la jornada laboral de horario continuo sin mayores dificultades.

Asimismo, se determina la obligación de las empresas continúen cumpliendo con los lineamientos y protocolos de bioseguridad emitidos por el Ministerio de Salud y Deporte.

Es importante señalar que se faculta a los Inspectores de las Jefaturas Departamentales y Regionales del país a realizar verificaciones en las empresas para corroborar que las disposiciones de esta resolución estén siendo cumplidas.

NUESTRA FIRMA

PPO Abogados es la firma de abogados más grande de Bolivia, con más de 100 profesionales trabajando desde sus oficinas de La Paz, Santa Cruz, Sucre, Cochabamba y Cobija. PPO es reconocido por ser líder del mercado legal boliviano y cuenta con un equipo altamente especializado en derecho laboral.

AUTORES

Si requiere más información sobre el contenido del presente documento, el equipo de PPO queda a su disposición.



Alejandro Pemintel
SOCIO
apemintel@ppolegal.com



Luis Enrique Pérez
ASOCIADO SENIOR
lperez@ppolegal.com



Rodrigo Montellano
ASOCIADO SENIOR
rmontellano@ppolegal.com



Luz Marina Iriarte
ASOCIADA SENIOR
liriarte@ppolegal.com



Fernando Escobar
ASOCIADO SENIOR
fescobar@ppolegal.com



Meliza Aliaga
ASOCIADA SENIOR
maliaga@ppolegal.com

www.ppolegal.com

SANTA CRUZ
Av. San Martín N° 155
Ambassador Business Center
Piso 18

LA PAZ
Av. Ballivián 555. Edif. El Dorial,
Piso 14

COCHABAMBA
Edificio Empresarial Torre 42,
Piso 6. Calle Papa Paulo N°604

SUCRE
Calle Bolívar N°326
Centro Histórico

COBIJA
Avenida 16 de Julio N°149
Centro

TELÉFONO
(+591) 620 02 020